

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CAPIRONA
S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Borja, a los 28 días del mes de marzo del dos mil 2015, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CAPIRONA S.A ., a saber:

- 1.- **Glenda Eunice Rodríguez Guzmán**, con CI. No 1714755814 , por sus propios derechos, propietaria de **180** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- **Pablo Fernando Chamorro González con CI. No 1704413838**, por sus propios derechos propietario de **180** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- * 3.- **Héctor Fredy Terán Salgado** con CI. 1000889319, por sus propios derechos propietarios de **180** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- 4.- Lidia Beatriz Martínez Jaramillo con CI. 1102020631 por sus propios derechos propietarios de **180** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- 5.- Andrés Leonardo Guerrero Martínez con CI. 1719046656 por sus propios derechos propietario de **180** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora **Glenda Eunice Rodríguez Guzmán**, y actúa como Secretaria la titular señora Lidia Beatriz Martínez, conforme a lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el

sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CAPIRONA S.A...

Convocase a todos los accionistas de la compañía de **CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CAPIRONA S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de MARZO del 2015, a las 11H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la calle Avda. Carlos Acosta S/n intersección Interoceánica, de la ciudad de San Francisco de Borja, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, en la calle Avda. Carlos Acosta s/n intersección Interoceánica, en la ciudad de San Francisco de Borja, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Lcda. Lidia Carlota Viteri Lucio Comisaria de la compañía, convocada 19 de Marzo y a la Sra. **Glenda Eunice Rodríguez Guzmán** la Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía.- Glenda Eunice Rodríguez Guzmán quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad

por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la sra. **Glenda Eunice Rodríguez Guzmán**, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Lcda. Lidia Carlota Viteri Lucio sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Sra. **Glenda Eunice Rodríguez Guzmán** Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

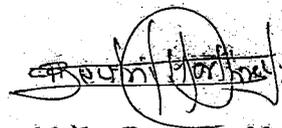
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la Eco. Narcisa Silvana Almeida Gordillo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los

accionistas presentes y representados, conjuntamente con el
Presidente y Secretario actuantes.-



Arq. Pablo Chamorro González
PRESIDENTE



Sra. Lidia Beatriz Martínez
SECRETARIO